

ACTUALIDAD

MINISTERIO DE JUSTICIA

7 de marzo de 2011. «La Justicia va al Colegio» acerca el funcionamiento de la justicia y su modernización a miles de estudiantes de Secundaria y Bachillerato

- «La Justicia va al Colegio» es un programa divulgativo del Ministerio de Justicia, dirigido a profesores y alumnos de Segundo Ciclo de Secundaria y Bachillerato, que explica el día a día de la justicia y propicia el contacto directo con la Oficina Judicial, el nuevo modelo organizativo de la Administración de Justicia

- El programa, que llegará a toda España, se está desarrollando actualmente en los centros educativos de Burgos, Melilla, Palma de Mallorca y Mérida, donde el próximo día 23 de marzo se celebrará una charla informativa en el I.E.S. Sáenz de Buruaga

- Las actividades de «La Justicia va al Colegio» se están difundiendo a través de Justoxti, la nueva página del Ministerio de Justicia en la red social Tuenti

El Ministerio de Justicia ha puesto en marcha el programa «La Justicia va al Colegio», una actividad que pretende llegar a los alumnos de Segundo Ciclo de Educación Secundaria y Bachillerato de más de 4.500 centros de toda España, para acercarles al funcionamiento de la justicia y propiciar el contacto directo con la Oficina Judicial. El programa se está desarrollando

actualmente en Burgos, Melilla, Palma de Mallorca y Mérida y llegará próximamente a otras ciudades españolas.

Programa «La Justicia va al Colegio»

El programa «La Justicia va al Colegio» es un programa divulgativo del Ministerio de Justicia que explica el funcionamiento de la Administración de Justicia a estudiantes de 14 a 18 años y a sus profesores, difundiendo a través de diferentes actividades el mensaje de la modernización de la justicia y los beneficios para la ciudadanía de un servicio público más ágil y eficiente. La iniciativa se enmarca en el Proyecto de Gestión del Cambio a la Oficina Judicial, puesto en marcha por el Ministerio para facilitar la transición al nuevo modelo organizativo de la Administración de Justicia que ha empezado a funcionar en muchas ciudades españolas.

El Programa se inició en el mes de diciembre de 2010 en Burgos y ha comenzado a impartirse en Melilla y Palma de Mallorca, donde el pasado 10 de febrero un grupo de estudiantes del Colegio Sant Felip Neri tuvo la oportunidad de asistir en directo a un juicio real y participar en uno simulado, representando a los actores judiciales que participan habitualmente en una vista. El próximo 23 de marzo «La Justicia va al Colegio» llegará también al I.E.S. Sáenz de Buruaga de Mérida con una charla explicativa para estudiantes y profesores sobre la impor-

tancia de la modernización de la justicia, el funcionamiento y estructura de la Oficina Judicial y el papel de los actores del proceso judicial.

Las actividades del programa «La Justicia va al Colegio» se están difundiendo a través de justoxti, la nueva página oficial del Ministerio de Justicia en Tuenti (www.tuenti.com/justoxti), la red social en Internet más popular en España entre los adolescentes y los jóvenes entre 15 y 24 años.

Un programa divulgativo integral en cuatro fases

El programa «La Justicia va al Colegio» consta de cuatro fases diseñadas para ser impartidas de manera consecutiva, de forma que cada centro educativo participe del programa integral para la óptima transmisión del mensaje de la modernización de la justicia.

La primera fase, «Formación a formadores», comprende charlas informativas con profesores de los centros educativos que, con el apoyo de una guía didáctica, pueden así atender las inquietudes de los jóvenes acerca del nuevo modelo judicial y del funcionamiento del servicio público de la justicia, ayudándoles a conformar en ellos una conciencia sobre la importancia de la modernización de la justicia para la sociedad.

La segunda fase, «Transmitir y educar en la modernización de la Justicia», consiste en la visita de un representante de la Oficina Judicial al centro educativo, con el objetivo de facilitar a través de una charla explicativa y de una guía didáctica en formato cómic, el contacto directo de los estudiantes con los actores de la justicia. En una fase posterior, los alumnos podrán también participar en una jornada de «Puertas abiertas en la Oficina Judicial» y conocer de primera mano el entorno y el funcionamiento del nuevo modelo organizativo de la Administración de

Justicia que funciona ya en muchas ciudades españolas y que llegará de forma progresiva a todo el territorio nacional.

La última fase tiene el objetivo de dar continuidad al programa a lo largo del curso escolar, mediante la realización de actividades que refuercen los conocimientos adquiridos.

Cobertura del programa

«La Justicia va al Colegio» es un programa divulgativo de alcance nacional abierto a la participación de los más de 4.500 centros educativos que imparten Enseñanza Secundaria y Bachillerato en toda España.

La Oficina Judicial

La entrada en vigor el 4 de mayo de 2010 de la reforma de las leyes procesales (Ley 13/2009, de 3 de noviembre) supuso el comienzo del despliegue de la Oficina Judicial. Este nuevo modelo organizativo rompe con la configuración clásica de juzgado para impulsar un nuevo sistema de gestión, apoyado en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que funciona con criterios de agilidad, transparencia, eficacia, eficiencia en la racionalización del trabajo y la optimización de los recursos. Su finalidad es modernizar la Administración de Justicia, mejorando la calidad del servicio público que se presta a la ciudadanía.

La puesta en marcha de la Oficina Judicial se inició el pasado 10 de noviembre de 2010 con la entrada en funcionamiento de las Oficinas Judiciales de Burgos y Murcia. Desde el 9 de febrero de 2011, el nuevo modelo judicial funciona también en Cáceres y Ciudad Real y durante este año se unirán Ceuta, Cuenca, León, Mérida, Melilla y Palma de Mallorca, implantándose de manera progresiva en todo el territorio nacional.